

**ESPIRAL - ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA
JOVENTUT
EJERCICIO 2024**

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ESPIRAL - ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA JOVENTUT por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Espiral-Entitat Prestadora de Serveis a la Joventut, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingreso por subvenciones

La Entidad ha recibido subvenciones a través de empresas privadas e instituciones públicas. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, cuando se trata de subvenciones concedidas para la financiación de un proyecto, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dado el volumen de las subvenciones concedidas al 31 de diciembre de 2024 y su relevancia en el patrimonio neto y la cuenta de resultados hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

La obtención del documento emitido por la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el que se detallan todas las subvenciones públicas otorgadas a la entidad.

Para los proyectos subvencionados, hemos obtenido la documentación soporte justificativa de los costes ejecutados imputados a dichos proyectos en el ejercicio 2024, verificando su devengo y su vinculación al proyecto subvencionado. Adicionalmente, hemos comprobado el importe de la subvención imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo a su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados de los proyectos subvencionados.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Ester Sintés Campos
Inscrito en el R.O.A.C. N°23999



Palma, a 9 de abril de 2025

Eudita Checkbal Auditores Asociados, S.L.
C/Jesús, 13 07003 Palma de Mallorca
Inscrita en el R.O.A.C. N° S1501

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ESPIRAL- ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA JOVENTUT

Balance de PYMESFL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.640,05	66.884,75
I. Inmovilizado intangible	4	0,00	958,32
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4	51.640,05	65.926,43
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		720.105,11	418.821,35
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	567.933,10	215.211,55
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	20,00	20,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		152.152,01	203.589,80
TOTAL ACTIVO (A + B)		771.745,16	485.706,10

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		657.894,98	409.810,56
A-1) Fondos propios	11	271.705,19	254.632,00
I. Dotación fundacional / Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas	11	254.632,00	199.675,61
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	11	17.073,19	54.956,39
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	386.189,79	155.178,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	5.000,00
I. Provisiones a largo plazo	16	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	4, 10	0,00	5.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	5.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		113.850,18	70.895,54
I. Provisiones a corto plazo	16	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	4, 10	66.413,08	31.101,59
1. Deudas con entidades de crédito		61.713,08	23.901,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		4.700,00	7.200,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios – Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		47.437,10	39.793,95
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		47.437,10	39.793,95
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		771.745,16	485.706,10

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	1.302.629,85	1.297.421,44
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		173.292,39	141.253,57
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		758.164,98	835.926,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		371.172,48	320.241,47
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	13	-1.055,00	-2.215,00
a) Ayudas monetarias		-1.055,00	-2.215,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos	13	-34.039,26	-43.427,68
6. Otros ingresos de la actividad	13	2.970,00	3.690,00
7. Gastos de personal	13	-1.080.735,40	-1.046.991,10
8. Otros gastos de la actividad	13	-152.970,64	-136.252,29
9. Amortización del inmovilizado	13	-18.872,54	-16.101,71
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
Otros Excedentes		-9,96	-1,53
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+X)		17.917,05	56.122,13
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		-91,88	-227,43
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-748,09	-922,72
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-839,97	-1.150,15
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.077,08	54.971,98
18. Impuestos sobre beneficios	12	-3,89	-15,59
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		17.073,19	54.956,39
B) ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.		562.599,09	27.537,74
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	50.000,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	17	562.599,09	77.537,74
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.		-281.587,86	-116.685,61
2. Donaciones y legados recibidos.		-50.000,00	-10.000,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	17	-331.587,86	-126.685,61
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**		231.011,23	-49.147,87
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
i) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		248.084,42	5.808,52